



CONSEJO DE LA  
JUDICATURA

# NOTARÍA 2

Cantón Manta

Abg. Patricia Mendoza Briones



S/Ficha

C. 44362

1322337

\$ 8702,00

## ESCRITURA

Autorizada por la  
Abogada

Patricia Mendoza Briones

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA  
DEL CANTÓN MANTA



# NOTARÍA 2

Cantón Manta

Abg. Patricia Mendoza Briones

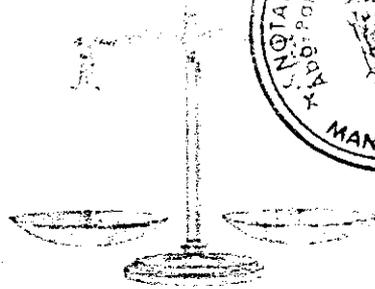


## ESCRITURA

**Autorizada por la  
Abogada**

**Patricia Mendoza Briones**

**NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA  
DEL CANTÓN MANTA**



# ESCRITURA

**COMPRAVENTA: QUE OTORGA EL SEÑOR IVAN FERNANDO LOPEZ CHIRIBOGA, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA KLYSTRON S.A. A FAVOR DEL SEÑOR FRANCISCO JAVIER VERA LOPEZ.-**

**CÓDIGO NÚMÉRICO: 20161308002P.03131**

**CUANTIA: \$ 8.702,00**

**AUTORIZADA EL DIA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2016**

**CONFERI PRIMERA COPIA EL DIA 31 DE OCTUBRE DEL 2016**

**NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES**



Factura: 001-002-000022103

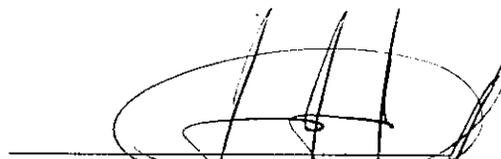


NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161308002P03131						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE OCTUBRE DEL 2016, (15:11)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOPEZ CHIRIBOGA IVAN FERNANDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0912904885	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	KLYSTRON S.A.
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VERA LOPEZ FRANCISCO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311684938	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
<b>UBICACION</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	8702.00						

  
 NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES  
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA





NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
 ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
 DIR: AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 16TA  
 TELEFONOS: 0994257214 - 052622583



**FACTURA NUMERO: 001-002-000022103**

**CODIGO NUMERICO: 2016130802.P.03131**

**COMPRAVENTA:** QUE OTORGA EL SEÑOR IVAN FERNANDO LOPEZ CHIRIBOGA, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA KLYSTRON S.A. A FAVOR DEL SEÑOR FRANCISCO JAVIER VERA LOPEZ.-

**CUANTIA:** \$ 8.702,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy día lunes treinta y uno de octubre del año dos mil dieciséis, ante mí Abogada **PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del Cantón, Comparecen, por una parte el señor **IVAN FERNANDO LOPEZ CHIRIBOGA**, con número de cédula cero nueve uno dos nueve cero cuatro ocho ocho guión cinco, domiciliado en la ciudad de Guayaquil y de tránsito por esta ciudad, en su calidad de **GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑÍA KLYSTRON S.A.**, debidamente facultado por la Junta General y Nombramiento que se adjunta al Protocolo como habilitante y a quien en adelante se le denominará como "**LA COMPAÑÍA VENDEDORA**"; y,

Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaria Pública Segunda  
 Manta - Ecuador

por otra parte el señor **FRANCISCO JAVIER VERA LOPEZ**, quien dice ser de estado civil soltero, con número de cédula uno tres uno uno seis ocho cuatro nueve tres guión ocho, domiciliado en esta ciudad de Manta, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará como **"EL COMPRADOR"**.- Además los comparecientes declaran

ser mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana; en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta escritura como habilitante, doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura Pública, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor Q

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notario Público Segundo  
Aguilón - Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
 ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
 DIR: AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE  
 TELEFONOS: 0994257214 - 052622583



literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA** : En el Registro de Escrituras Públicas que tiene a su cargo, sírvase incorporar una de **COMPRAVENTA**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES:** Intervienen, por una parte el señor **IVAN FERNANDO LOPEZ CHIRIBOGA**, con número de cédula cero nueve uno dos nueve cero cuatro ocho ocho quíen cinco, domiciliado en la ciudad de Guayaquil y de tránsito por esta ciudad, en su calidad de **GERENTE GENERAL** de la **COMPañÍA KLYSTRON S.A.**, debidamente facultado por la Junta General y Nombramiento que se adjunta al Protocolo como habilitante y a quien en adelante se le denominará como "**LA COMPañÍA VENDEDORA**"; y, por otra parte el señor **FRANCISCO JAVIER VERA LOPEZ**, quien dice ser de estado civil soltero, con número de cédula uno tres uno uno seis ocho cuatro nueve tres quíen ocho, domiciliado en esta ciudad de Manta, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará como "**EL COMPRADOR**".- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** La Compañía **KLYSTRON S.A.**, es dueña y propietaria de un lote P

Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaria Pública Segunda  
 MANTO - ECUADOR

de terreno signado con el Número sesenta y cuatro  
de la Manzana VEINTITRES PRIMA de la Urbanización  
MANTA AZUL de la Parroquia Manta, adquirido por  
DACION EN PAGO a la ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA  
EMPRESA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MANTA  
(EAPAM), escritura celebrada en la Notaría  
Trigésima de la ciudad de Guayaquil en fecha  
veinticuatro de febrero del dos mil diez é  
escrita en el Registro de la Propiedad del  
Cantón Manta en fecha veintinueve de Abril del  
dos mil diez.- Lote de terreno signado con el  
Número sesenta y cuatro de la Manzana VEINTITRES  
PRIMA de la Urbanización MANTA AZUL de la  
Parroquia Manta, el mismo que tiene las  
siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:**  
once metros cuarenta y cinco centímetros y Calle  
Segunda; **POR ATRÁS:** con once metros cuarenta y  
cinco centímetros y propiedad particular; **POR EL**  
**COSTADO DERECHO:** diecinueve metros y lote número  
sesenta y cinco; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** con  
diecinueve metros y lote número sesenta y tres.-  
Lote de terreno que tiene una superficie total  
de: **DOSCIENTOS DIECISIETE METROS CUADRADOS** 2

Abg. Patricia Mendosa Briones  
Notaría Pública Segunda  
Calle - Guayaquil



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
 ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
 DIR: AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 6  
 TELEFONOS: 0994257214 - 052522583



CINCUENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS, inmueble que se encuentra libre de gravamen, tal como consta en el certificado otorgado por el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.- **TERCERA:** **COMPRAVENTA:** Enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, el señor IVAN FERNANDO LOPEZ CHIRIBOGA, en su calidad de **GERENTE GENERAL** de la COMPAÑÍA KLYSTRON S.A., da en venta real y enajenación perpetua a favor del comprador, el señor FRANCISCO JAVIER VERA LOPEZ, el Lote de terreno signado con el Número sesenta y cuatro de la Manzana VEINTITRES PRIMA de la Urbanización MANTA AZUL de la Parroquia Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** once metros cuarenta y cinco centímetros y Calle Segunda; **POR ATRÁS:** con once metros cuarenta y cinco centímetros y propiedad particular; **POR EL COSTADO DERECHO:** diecinueve metros y lote número sesenta y cinco; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** con diecinueve metros y lote número sesenta y tres.- Lote de terreno que tiene una superficie total de: DOSCIENTOS DIECISIETE *P*

Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaría Pública Segunda  
 Manta - Ecuador

METROS CUADRADOS CINCUENTA Y CINCO CENTIMETROS

CUADRADOS.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: OCHO MIL SETECIENTOS DOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA;

justo precio que la compradora, paga a la parte vendedora de contado y en moneda de curso legal

al momento de la suscripción del presente contrato, y que la parte vendedora declara

recibir a su entera satisfacción sin tener reclamo alguno que formular.- **QUINTA:**

**TRANSFERENCIA.-** El señor IVAN FERNANDO LOPEZ **CHIRIBOGA**, en su calidad de **GERENTE GENERAL** de la

**COMPANÍA KLYSTRON S.A.**, declara que está conforme

con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfiere a favor del comprador,

el dominio, posesión uso y goce en el inmueble ante descrito en este contrato, con todos sus

derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le

son anexas, sin reservarse nada para sí.- **SEXTA:**

**CUERPO CIERTO.-** Sin embargo de determinarse las dimensiones del inmueble materia de este

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Sector - Sucre



NOTARIA SEGUNDA DE MANTAS  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: AVENIDA 24 DE MAYO - CALLE 6  
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583



contrato, la transferencia de dominio se efectúa como cuerpo cierto, dentro de los linderos y especificaciones detallados en las cláusulas precedentes de esta Compraventa.- **SEPTIMA:**

**SANEAMIENTO.-** El comprador, acepta la transferencia de dominio que el señor **IVAN FERNANDO LOPEZ CHIRIBOGA**, en su calidad de **GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑIA KLYSTRON S.A.**,

realiza a su favor, obligándose por tanto al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudieran estar sometido los indicados inmuebles.- **OCTAVA: DECLARACION DE LA PARTE**

**VENDEDORA:** El señor **IVAN FERNANDO LOPEZ CHIRIBOGA**, en su calidad de **GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑIA KLYSTRON S.A.**, declara que el inmueble perteneciente a la Compañía que se vende mediante este instrumento no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar conforme consta en los certificados de Solvencia del Registrador de la Propiedad que se agregan como documento habilitante.- De igual manera, declara que el bien inmueble no está sujeto a

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Mantás - Ecuador

condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia y que se halla libre de juicio.- **NOVENA:**

**DECLARACION DEL COMPRADOR.**- El Comprador, declara que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este

instrumento no proviene de fondos obtenidos en forma ilegítimo vinculados con negocios de lavado

de dinero o del narcotráfico, en consecuencia el

comprador exime a la parte vendedora de toda

responsabilidad aún ante terceros si la presente

declaración es falsa o errónea. Así mismo, se

autoriza al Representante de la Compañía

vendedora a realizar el análisis que considere

pertinente e incluso a informar a las autoridades

correspondientes si fuere el caso.- **DECIMA:**

Declaramos además que los valores por concepto de

tarifas Notariales que cancelamos a la Notaria

provienen de fondos lícitos.- **DECIMA PRIMERA:**

**ACEPTACION.**- Los contratantes aceptan y se

ratifican en el contenido del presente

instrumento, por contener condiciones acordadas



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
 ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
 DIR: AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 6  
 TELEFONOS: 0994257214 - 052622583



en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad de los bienes objeto de este contrato, y manifiestan que en el caso de futuras reclamaciones se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta.- **DECIMA SEGUNDA:**

**INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.- **LA DE ESTILO.-**

Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. - (Firmado) ABG. JAVIER

VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula 13-1984-12 FORO DE

ABOGADOS DE MANABI.- Hasta aquí la minuta que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la *P*

Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaría Pública Segunda  
 Manta - Ecuador

notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad  
de acto quedando incorporada en el protocolo de  
esta notaria, de todo cuanto doy fe.- *P*

Elaborado por R.M.S.P

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notario Público Segundo  
Cantón de Santo Domingo

*[Signature]*  
YVAN FERNANDO LOPEZ CHIRIBOGA  
C.No. *0912904885*  
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA  
EYSTRON S.A.  
"LA COMPAÑIA VENDEDORA"



*[Signature]*

FRANCISCO JAVIER VERA LOPEZ  
C.C.No. *1311684938*  
"EL COMPRADOR"



*[Signature]*  
LA NOTARIA

*[Signature]*  
NOTARIO PUBLICO  
CANTON DE SANTO DOMINGO



Guayaquil, Septiembre 5 de 2012

Señor  
IVÁN FERNANDO LÓPEZ CHIRIBOGA  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cumpla en informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **KLYSTRON S.A.** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el período estatutario de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

De conformidad con el artículo vigésimo quinto del estatuto social de la compañía, a usted como Gerente General, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de manera individual.

La compañía **KLYSTRON S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública que autorizó el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini, el seis de mayo de dos mil tres, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el veinte de mayo de dos mil tres.

Atentamente,

*Nej Calderón E*  
**NEY XAVIER CALDERÓN ECHEVERRÍA**  
Presidente Ad-Hoc de la Junta

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **KLYSTRON S.A.**  
Guayaquil, 5 de Septiembre de 2012

**IVÁN FERNANDO LÓPEZ CHIRIBOGA**  
Nacionalidad Ecuatoriana  
c.c. # 09-12904885



Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 50.234  
FECHA DE REPERTORIO: 11/sep/2012  
HORA DE REPERTORIO: 09:47



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Septiembre del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **KLYSTRON S.A.**, a favor de **IVAN FERNANDO LOPEZ CHIRIBOGA**, de fojas 100.209 a 100.210, Registro Mercantil número 17.139.

ORDEN: 50234

REPRODUCCION DE LA FOLIA 100.209

REPRODUCCION DE LA FOLIA 100.210

REPRODUCCION DE LA FOLIA 100.210

REPRODUCCION DE LA FOLIA 100.210

AB. LETTY JIMENEZ P.  
REGISTRADORA MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
SUBROGANTE

Abg. Patricia Menéndez Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador

Guayaquil, 24 de Septiembre de 2012

\$11.00

REVISADO POR:

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales Manta, 21 de Octubre del 2012

Abg. Patricia Menéndez Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador





# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992301686001  
RAZON SOCIAL: KLYSTRON S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 017 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 28/01/2014  
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:  
FEC. REINICIO:

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACION INCLUIDO PARTES Y PIEZAS  
VENTA AL POR MAYOR DE ARTEFACTOS DEL HOGAR  
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PARTES Y PIEZAS DE EQUIPOS DE COMPUTACION  
ACTIVIDADES COMERCIALES A CARGO DE COMISIONISTAS  
ACTIVIDADES INTERMEDIARIAS COMO MANDANTE, AGENTE Y REPRESENTANTE DE PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS  
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MOTOCICLETAS

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: AV.ELOY ALFARO Número: 37-34 Intersección: JOSE  
CORREA Referencia: DIAGONAL AL EDIFICIO STAMFOR Edificio: APPENZELL

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 20/05/2008  
NOMBRE COMERCIAL: ELECTROFACIL FEC. CIERRE: 20/09/2008  
FEC. REINICIO:

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

VENTA AL POR MAYOR DE ARTEFACTOS DEL HOGAR  
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PARTES Y PIEZAS DE EQUIPOS DE COMPUTACION

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: JUNIN Número: 203 Intersección: PANAMA  
Referencia: FRENTE AL BANCO BOLIVARIANO Edificio: TEOFILO BUCARAM Piso: 4 Oficina: 7 Telefono Trabajo: 2304480  
Telefono Trabajo: 2304485 Fax: 2304485 Email: electrofacil@gye.on.net.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 14/04/2009  
NOMBRE COMERCIAL: ELECTROFACIL FEC. CIERRE: 31/12/2010  
FEC. REINICIO:

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

VENTA AL POR MAYOR DE ARTEFACTOS DEL HOGAR  
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PARTES Y PIEZAS DE EQUIPOS DE COMPUTACION

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: BELSARIO QUEVEDO AV. AMERICA Número: N31-10  
Intersección: MURGEON Referencia: A UNA CUADRA DE LA CUERO Celular: 0945101366 Email: contabilidad@electrofacil.com  
Telefono Trabajo: 045108505



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE: YOY FE: Que el documento que precede en numero de... fojas

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 8 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: VHNR010711 Lugar de emisión: GUAYAQUIL, V. H. Fecha: 05/03/2014 15:46:06

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KLYSTRON S.A., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISEIS.**-----

-----

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un día del mes de Octubre del año dos mil Dieciséis, siendo las diez horas, en el local social de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía KLYSTRON S.A: El señor IVAN FERNANDO LOPEZ CHIRIBOGA, por sus propios y personales derechos, propietario de noventa y nueve mil (99,000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento de su valor; y el señor ANDRADE ALVAREZ ABEL ARTURO, propietario de mil (1,000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento de su valor.- Los accionistas designan por unanimidad al señor Abel Arturo Andrade Alvarez, como Presidente Ad-Hoc de la Junta, siendo asistido en la Secretaría por el señor Iván Fernando López Chiriboga, en su calidad de Gerente General de la compañía. Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo verifica el Secretario de la Junta, los accionistas resuelven por unanimidad, de conformidad con lo estipulado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocer y resolver acerca de la venta del Lote de Terreno numero sesenta y cuatro (64) de la manzana veintitrés (23)Prima de la Urbanización Manta Azul , de la parroquia Manta, cantón Manta de la provincia de Manabí , cuyas medidas y linderos son los siguientes: Por el frente : once punto cuarenta y cinco metros (11.45 m.), con la Calle Segunda .- Por atrás : Once punto cuarenta y cinco metros (11.45), de propiedad particular.- Por el costado derecho : Diecinueve metros (19m) con el Lote numero sesenta y cinco (65), y por el costado izquierdo: Diecinueve metros (19) con el lote numero sesenta y tres (63). Dando un área total del lote de doscientos metros diecisiete punto cincuenta y cinco metros cuadrados (217.55m2).- El referido inmueble tiene ficha registral numero uno dos uno tres cuatro (12134 del Registro de la Propiedad del cantón Manta. 2) Conocer y resolver acerca de la autorización que se debe conceder al Gerente de la compañía, para que intervenga y suscriba la escritura pública de compraventa del bien inmueble descrito en el numeral anterior, a favor del Señor Francisco Javier Vera Lopez – C.I 131168493-8; 3) Conocer y resolver sobre cualquier otro punto que tuviera relación con los anteriores.

Abg. Patricia Menéndez Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

Preside la Junta el señor Abel Arturo Andrade Alvarez, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor Iván Fernando López Chiriboga, en su calidad de Gerente de la compañía. Acto seguido el Presidente dispone que se constate el quórum legal y reglamentario, lo que así se hace; constatado por el Secretario, resultando que los



socios presentes y sus participaciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento del acta, y encontrándose la totalidad del capital, y previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Los socios manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los temas del orden del día que le fueron puestos a sus consideraciones; por lo que el Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General y se procede a conocer y resolver acerca de los temas. Al efecto, el Presidente de la Junta explica que por el desarrollo normal de las actividades comerciales de la compañía se ha priorizado la venta del inmueble, descrito en el numeral UNO en los temas a tratar. Y para tal fin, ha de concederse la autorización al Gerente de la compañía para que pueda suscribir la escritura pública de compraventa, a favor del Señor Francisco Javier Vera Lopez – C.I 131168493-8; además la Junta autoriza al Gerente General de la Compañía para que realice todas las gestiones necesarias para efectuar dicho actor jurídico.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para que el Secretario de la Junta proceda a redactar el acta respectiva. Concluida, el Presidente reinstala la sesión con la presencia de todos los accionistas concurrentes y dispone se dé lectura, la misma que, cumplida, es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas, y suscrita para constancia de todos los asistentes; con lo que se da por terminada la sesión siendo las once horas.

Para constancia firman los accionistas, el Presidente Ad-hoc y la Secretaria, quien certifica.-----

f) Iván Fernando López Chiriboga, Accionista.- f) p. Abel Arturo Andrade Alvarez INC., Accionista; Abel Arturo Andrade Alvarez/Presidente.- f) Abel Arturo Andrade Alvarez, Presidente Ad-Hoc.- f) Iván Fernando López Chiriboga, Secretario-Gerente General.- CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 31 de Octubre de 2016

Iván Fernando López Chiriboga  
Secretario-Gerente General

Abg. Patricia Mendez Briones  
Notaria Pública Segunda  
Guayaquil - Ecuador





**Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP**

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina  
Telf.052624758  
www.registropmanta.gob.ec



**Ficha Registral-Bien Inmueble**  
**12134**

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16019630, certifico hasta el día de hoy 27/10/2016 12:17:42, la Ficha Registral Número 12134.

**INFORMACION REGISTRAL**

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
Fecha de Apertura: martes, 17 de febrero de 2009  
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO  
Parroquia: MANTA

**LINDEROS REGISTRALES:**

Lote numero 64 de la Manzana 23 Prima de la Urbanizacion Manta Azul, de la parroquia Manta que tiene los siguientes medidas y linderos . Frente , 11,45 m.. Calle segunda. Atras, 11,45 m. propiedad particular. Costado derecho , 19,00 m. Lote N. 65. Costado izquierdo , 19,00 m. Lote N. 63. Area total 217,55 m2. SOLVENCIA .En una revision hecha en los libros respectivos consta que el lote descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	PLANOS	5 / 04/abr/2003	1	
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2288 / 14/sep/2005	31.309	31.340
PLANOS	PLANOS	7 / 23/mar/2006	30	
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN JUDICIAL	685 / 12/oct/2009	1	
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN	253 / 21/abr/2010	1	
COMPRA VENTA	DACION EN PAGO	965 / 29/abr/2010	16.610	16.643

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Registro de : PLANOS

[ 1 / 6 ] PLANOS

Inscrito el : viernes, 04 de abril de 2003      Número de Inscripción: 5      Tomo:1  
Nombre del Cantón: MANTA      Número de Repertorio: 1455      Folio Inicial:1  
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA      Folio Final:1  
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de febrero de 2003

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Del Inmueble ubicado en la Vía a San Mateo Barrio Valle del Gavilán de propiedad de la Inmobiliaria Teamco, se crea la Urbanización MANTAZUL. Lotes en garantía 8 lotes Mz. 16, Áreas Verdes, área social que quedaran a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son Área social ubicado en la Mz. 3. Sup. 2.399,36 M2. Área Social 2, ubicada en la mz. 21 que tiene una sup. De 3.770,55 M2, Área Social No. 3. Ubicada en la Mz. 4 Sup.4.918, 40 m2. Área social No. 4 ubicada en la mz. 19 Sup.5.388, 20 M2. Área Social No. cinco, ubicada en la mz. 14 Sup.3.572, 49 m2. Área Social No. 7, ubicada en la Mz. 9 Sup. 3.866,51 M2. Área Reserva Municipal para afectados Avenida de la Cultura Mz. 6 Área total 6.026,57.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	80000000001524	INMOBILIARIA TEAMCO S.A	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

**21 OCT. 2016**

Pag 1 de 5



Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	312	01/feb/2002	2.532	2.541

**Registro de : COMPRA VENTA**

[ 2 / 6 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 14 de septiembre de 2005      **Número de Inscripción:** --2288      Tomo:1  
**Nombre del Cantón:** MANTA      **Número de Repertorio:** 4447      Folio Inicial:31.309  
**Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA TERCERA      Folio Final:31.340  
**Cantón Notaría:** MANTA  
**Escritura/Juicio/Resolución:**  
**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** lunes, 01 de agosto de 2005  
**Fecha Resolución:**

**a.- Observaciones:**

La Sra. María Mercedes Erbs Estupiñán, en su calidad de Gerente General y Representante legal de la Compañía Inmobiliaria Teamco Sociedad Anónima. El Sr. Klever Alfredo Delgado Reyes, en su calidad de Presidente y Representante de la Asociación de Empleados de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Manta (EAPAM). Una extensión de terreno de Veinte y un mil cuatrocientos cincuenta y nueve metros cuadrados con setenta y ocho decímetros cuadrados (21.459.78M2), en un área bruta, lo que corresponde a Dieciocho Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Metros Cuadrados Con Cero Un Decímetros Cuadrados (18.444.01) de área neta Urbana y que comprende la Manzana Veintidós con lote números Uno, dos, Tres, Cuatro, Cinco, Seis, Siete, Ocho y Manzana Veintitrés con lotes Números Uno, Dos, Tres, cuatro, Cinco, Seis, Siete y Ocho, ubicado en la actual URBANIZACIÓN MANTAZUL de la Parroquia y Cantón Manta. MANZANA VEINTIDOS, Diez mil novecientos sesenta y nueve metros cuadrados con catorce decímetros cuadrados. Lote Número Uno, con área total de Cuatrocientos ochenta y cuatro metros cuadrados con ochenta decímetros cuadrados. Lote número Dos, con un área total de Ochocientos cuarenta y cuatro metros cuadrados con ochenta decímetros cuadrados. Lote número Tres, con un área total de Ochocientos cincuenta y nueve metros cuadrados. Lote número Cuatro, con un área total de Tres mil cien metros cuadrados treinta decímetros cuadrados. Lote número Cinco, con un área total de Dos mil novecientos cuarenta y tres metros cuadrados con setenta decímetros cuadrados. Lote número Seis, con un área de Ochocientos cuarenta y dos metros cuadrados noventa y cinco decímetros cuadrados. Lote número Siete, con un área de Ochocientos cuarenta y cuatro metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados. Lote número Ocho, con un área de Mil trece metros cuadrados treinta decímetros cuadrados. MANZANA VEINTITRES, Siete mil cuatrocientos setenta y cuatro metros cuadrado con ochenta y siete decímetros cuadrados. Lote número Uno, con un área de Mil setecientos noventa y un metros cuadrados cuarenta y cuatro decímetros cuadrados. Lote número Dos, con un área de Quinientos dieciocho metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados. Lote número Tres, con un área de Mil ciento dieciocho metros cuadrados treinta y dos decímetros cuadrados. Lote número Cuatro, con un área de Mil veintiocho metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados. Lote número Cinco, con un área de Novecientos cincuenta y nueve metros cuadrados sesenta y un decímetros cuadrados. Lote número Seis, con un área de Novecientos treinta y cuatro metros cuadrados noventa y cinco decímetros cuadrados. Lote número Siete, con un área de Seiscientos cinco metros cuadrados cuarenta y cuatro decímetros cuadrados. Lote número Ocho, con un área de Quinientos dieciocho metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000018268	ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA EMPRESA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MANTA (EAPAM)	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	80000000006957	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO SOCIEDAD ANONIMA	NO DEFINIDO	MANTA	

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Empresa Pública Municipal	Registro de la Propiedad de
PLANOS	5	04/abr/2006	Manta-EP	1



**Registro de : PLANOS**

[ 3 / 6 ] PLANOS

Inscrito el : jueves, 23 de marzo de 2006      **Número de Inscripción:** 7      Tomo:1

Abg. Patricia Medizora Brionce  
Notaria Pública a Secunda



**Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP**

Nombre del Cantón: MANTA  
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA  
Cantón Notaría: MANTA

Número de Repertorio: 00



Folio Inicial: 45  
Folio Final: 45



Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 de marzo de 2006  
Fecha Resolución:

**a.- Observaciones:**

Aprobación de rediseño de las Manzana 22 y 23 , de la Urbanización MANTA AZUL, otorgada por la Asociación de Empleados de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Manta.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	80000000019647	EMPLEADOS DE LA EMPRESA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MANTA (EAPAM)	NO DEFINIDO	MANTA	

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2288	14/sep/2005	31.309	31.340
PLANOS	5	04/abr/2003	1	1

**Registro de : PROHIBICIONES  
JUDICIALES Y LEGALES**

[ 4 / 6 ] PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Inscrito el : Junes, 12 de octubre de 2009  
Nombre del Cantón: GUAYAQUIL  
Oficina donde se guarda el original: JUZGADO DÉCIMO PRIMERO DE LO CIVIL  
Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Número de Inscripción: 685  
Número de Repertorio: 5832  
Tomo:1  
Folio Inicial:1  
Folio Final:1

Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 17 de junio de 2009  
Fecha Resolución:

**a.- Observaciones:**

Prohibición de Enajenar inmueble Lote No. 64. Mz.23 Prima Urbanización Manta Azul. Deprecando al Juzgado XXV de lo Civil de Manabí.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACTOR	800000000012052	COMPANÍA KLYSTRON S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000001419	JUZGADO DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE GUAYAQUIL	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	1301882211	RUIZ GARCIA MARTHA PAULINA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	800000000018268	ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA EMPRESA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MANTA (EAPAM)	NO DEFINIDO	MANTA	

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	7	23/mar/2006	30	45

**Registro de : PROHIBICIONES  
JUDICIALES Y LEGALES**

[ 5 / 6 ] PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Inscrito el : miércoles, 21 de abril de 2010  
Nombre del Cantón: GUAYAQUIL  
Oficina donde se guarda el original: JUZGADO DÉCIMO PRIMERO DE LO CIVIL

Número de Inscripción: 253  
Número de Repertorio: 2094





Cantón Notaría: GUAYAQUIL  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de marzo de 2010  
 Fecha Resolución:  
 a.- Observaciones:

Canclacion de Prohibicion. Juzgado Decimo Primero de lo Civil de Guayaquil, deprecando al Juzgado 5to. de lo Civil de Manabi.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000001419	JUZGADO DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE GUAYAQUIL	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	1301882211	RUIZ GARCIA MARTHA PAULINA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	1304137175	DELGADO REYES KLEVER ALFREDO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	8000000000018268	ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA EMPRESA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MANTA (EAPAM)	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : **COMPRA VENTA**

Fecha de inscripción: jueves, 29 de abril de 2010  
 Nombre del Cantón: GUAYAQUIL  
 Lugar donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGÉSIMA GUAYAQUIL  
 Cantón Notaría: GUAYAQUIL  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de febrero de 2010  
 Fecha Resolución:  
 Observaciones:

Número de Inscripción: 965  
 Número de Repertorio: 2268  
 Tomo: 28  
 Folio Inicial: 16.610  
 Folio Final: 16.643

Dacion en Pago de 2 lotes de terrenos. LA COMPAÑIA KLYSTRON S.A. legalmente representada por el señor. Ivan Fernando López Chiriboga, en su calidad de Gerente General.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	8000000000012052	COMPAÑIA KLYSTRON S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	8000000000018268	ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA EMPRESA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MANTA (EAPAM)	NO DEFINIDO	MANTA	

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

	Número de Inscripciones
Libro	
COMPRA VENTA	2
PLANOS	2
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	2
<< Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 12:53:55 del viernes, 21 de octubre de 2016  
 A petición de: SANCHEZ AVILA CHRISTIAN VICENTE

Elaborado por : ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY  
 1307300432



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o st



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA  
Firma del Registrador

emitiera un gravamen.



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



**ESPACIO EN BLANCO**

**ESPACIO EN BLANCO**

Abg. Patricia Mendez Brtonca  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

**ESPACIO EN BLANCO**

Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP  
21 OCT. 2016



Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaria Pública Segunda  
 Montalvo - Esmeraldas



Gobierno Autónomo Descentralizado  
 Municipal del Cantón Manta  
 R.U.C.: 1360000980001  
 Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

# TÍTULO DE CRÉDITO No. 0522963

10/31/2016 10:08

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALLIO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-32-23-37-000	217,55	8702,00	232910	522963
VENDEDOR						
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	UTILIDADES		CONCEPTO	VALOR
	CIA KLYSTRON S.A.	URB MANTA ZUL MZ-23 LOTE 64			GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
					Impuesto Principal Compra-Venta	23,93
ADQUIRIENTE						
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN			TOTAL A PAGAR	24,93
1311684838	VERA LOPEZ FRANCISCO JAVIER	SIN			VALOR PAGADO	24,93
					SALDO	0,00

EMISION: 10/31/2016 10:08 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS  
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

**CANCELADO**

SECRETARÍA  
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaría Pública Segunda  
 Manta - Ecuador



Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Manta**  
 R.U.C.: 136000980001  
 Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telfs: 2811 - 479 / 2811 - 477

# TÍTULO DE CRÉDITO No. 0522962

10/31/2016 10:08

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura publica de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-32-23-37-000	217,55	8702,00	232909	522962

VENDEDOR		ADQUIRIENTE		ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR	VALOR
	CLIA KLYSTRON S.A.	URB MANTAZUL MZ-23 LOTE 84	Impuesto principal	97,62	26,11
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	113,73	
131664938	VERA LOPEZ FRANCISCO JAVIER	SIN	VALOR PAGADO	113,73	
			SALDO	0,00	

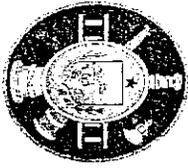
EMISIÓN: 10/31/2016 10:08 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

**CANCELADO**  
**TESORERÍA**  
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Escritura - Monto  
Señales a cargo de  
Notaria Patricia Mendonza  
Abg. Patricia Mendonza  
Mendoza Mendonza  
Mendoza Mendonza



**CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA**  
Emergencias Teléfono:  
**911**  
RUC: 1360020070001  
Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747  
**COMPROBANTE DE PAGO**  
000029449

**CERTIFICADO DE SOLVENCIA**

**DATOS DEL CONTRIBUYENTE 6001**  
C/RUC: :  
NOMBRES : CIA. KLYSTRON S. A.  
RAZÓN SOCIAL: URB. MANTAZUL MZ-23 LT. 64  
DIRECCIÓN :

**DATOS DEL PREDIO**  
CLAVE CATASTRAL:  
AVALÚO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

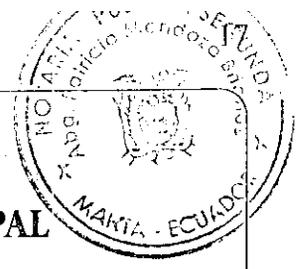
**REGISTRO DE PAGO**  
459947  
N° PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L.  
CAJA: 24/10/2016 10:35:30  
FECHA DE PAGO:

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00	TOTAL A PAGAR	
	CERTIFICADO DE SOLVENCIA	



**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

ORIGINAL CLIENTE



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**



Nº 110412



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ CIA. KLYSTRON S.A.

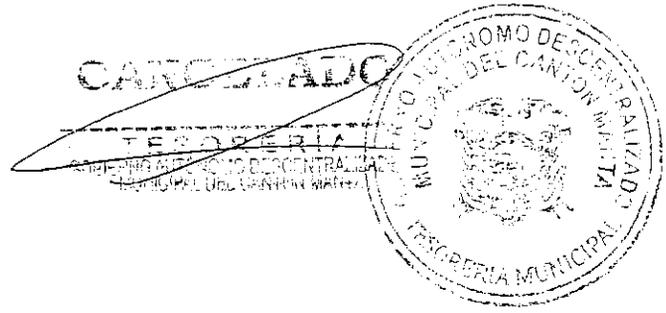
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Abg. Patricia Meléndez Arango  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

24 OCTUBRE 2016  
Manta, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

VALIDO PARA LA CLAVE  
1322337000 URB.MANTAZUL MZ-23' LOTE 64

Manta, veinte y cuatro de octubre del dos mil dieciséis





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Nº 081603

## LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente CIA. KLYSTRON S.A ubicada URB. MANTAZUL MZ-23 LOTE 64 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$8702.00 OCHO MIL SETECIENTOS DOS DOLARES CON 00/100 CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

MJP

31 DE OCTUBRE DE 2016

Manta,

Director Financiero Municipal



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



## DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



No. Certificación: 137418

Nº 137418

### CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 44362

Fecha: 24 de octubre de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-32-23-37-000

Ubicado en: URB.MANTAZUL MZ-23' LOTE 64

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 217,55 M2

8010

Perteneciente a:

8966,01

Documento Identidad	Propietario
	CIA.KLYSTRON S.A.

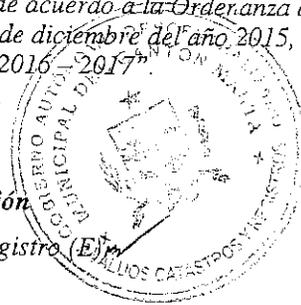
CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	8702,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>8702,00</u>

Son: OCHO MIL SETECIENTOS DOS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016-2017"

C.P.A. Javier Cevallos Morejón  
Director de Avalúos, Catastros y Registros (E)



Abg. Patricia Morejón Briones  
Notaria Pública Segundo  
Mantazo - Ecuador

8702  
36,11  
113,13  
ALEN GALAS



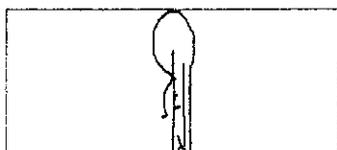
# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0912904885  
 Nombres del ciudadano: LOPEZ CHIRIBOGA IVAN FERNANDO  
 Condición del cedulaado: CIUDADANO  
 Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/  
 Fecha de nacimiento: 27 DE ABRIL DE 1970  
 Nacionalidad: ECUATORIANA  
 Sexo: HOMBRE  
 Instrucción: SUPERIOR  
 Profesión: EMPLEADO PRIVADO  
 Estado Civil: SOLTERO  
 Cónyuge: \_\_\_\_\_  
 Fecha de Matrimonio: \_\_\_\_\_  
 Nombres del padre: CARLOS HUMBERTO LOPEZ PRADO  
 Nombres de la madre: HERMINIA CHIRIBOGA MONTENEGRO  
 Fecha de expedición: 19 DE JULIO DE 2012

Abg. Patricia Mendosa Briones  
 Notaria Pública Segunda  
 Manta - Ecuador

Información certificada a la fecha: 31 DE OCTUBRE DE 2016  
 Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
 Documento firmado electrónicamente

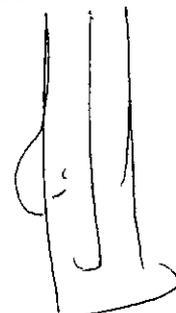
Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO TROYA FUERTES  
 Date: 2016.10.31 17:27:24 ECT  
 Reason: Firma Electrónica  
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>,



IC-IC-9075da01e717414



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.





# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

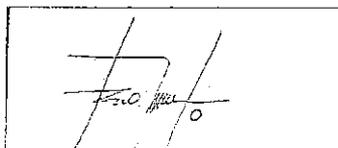


Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1311684938  
 Nombres del ciudadano: VERA LOPEZ FRANCISCO JAVIER  
 Condición del cedulao: CIUDADANO  
 Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA  
 Fecha de nacimiento: 8 DE AGOSTO DE 1987  
 Nacionalidad: ECUATORIANA  
 Sexo: HOMBRE  
 Instrucción: SUPERIOR  
 Profesión: ARQUITECTO  
 Estado Civil: SOLTERO  
 Cónyuge: \_\_\_\_\_  
 Fecha de Matrimonio: \_\_\_\_\_  
 Nombres del padre: VERA CEVALLOS FRANCISCO REINERIO  
 Nombres de la madre: LOPEZ RODRIGUEZ CRUZ DAYSI EDITH  
 Fecha de expedición: 15 DE MARZO DE 2013



Abg. Patricia Mendez Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

Información certificada a la fecha: 31 DE OCTUBRE DE 2016  
Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2016.10.31 14:40:12 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-IC-eaedb6505d93415



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

Abg. Patricia Mentloza Brionca  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y EDUCACION

CEPULA DE N° 131168493-8

CIUDADANIA  
VERA LOPEZ  
FRANCISCO JAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO  
MANTA  
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1987-08-08  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION ARQUITECTO Y333V3112

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VERA CEVALLOS FRANCISCO REINERIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE LOPEZ RODRIGUEZ CRUZ DAISY EDITH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION MANTA 2015-03-15

FECHA DE EXPIRACION 2023-03-15



DIRECCION GENERAL TITULO DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

**103** CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 27 FEB 2014

**103 - 0204** **1311684938**  
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

**VERA LOPEZ FRANCISCO JAVIER**

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	MANTA	
MANTA		
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

*Francisco Vera Lopez*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta..... 31 de Octubre del 2016

*Abg. Patricia Mendoza Briones*  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

*Abg. Patricia Mendoza Briones*  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

WANDA W. WANDA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

**007** CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**007 - 0028** **0912904885**  
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

**LOPEZ CHIRIBOGA IVAN FERNANDO**

GUAYAS CIRCUNSCRIPCIÓN 1  
PROVINCIA XIMENA  
GUAYAQUIL 3  
CANTÓN BARROQUITA ZONA

*[Signature]*  
LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta... 31 de Octubre del 2016

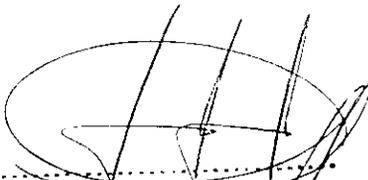
*[Signature]*  
Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

NOTARIA  
MANTA

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 6  
TELEFONO: 052622583

ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA,  
SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA  
DE SU OTORGAMIENTO. **CÓDIGO NUMÉRICO 20161308002P03.131.-** LA  
NOTARIA.- *P*

  
Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

